MONTEVIDEO — Miércoles 6 de Julio de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,507

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto . . . . [illegible]
Número atrasado . . . . [illegible]

A estos precios hay que agregar para los franqueos ps. 0.60 mensuales para la República Argentina ps. 0.90 para el Brasil, Paraguay y Perú, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En París . . . . Señores Amédée Prince & Cª, rue de Provence número 34
» Europa . . . . A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin (con excepcion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Julio 6 (10.48 a. m.)—El Senado aprobó los diplomas del senador por Catamarca Figueroa, obteniendo 12 votos. En sesion secreta la misma Cámara prestó su acuerdo á los siguientes nombramientos: Benjamin Paz, para miembro de la suprema corte; Sabiniano Kier, procurador general de la nacion; doctores Diego Saavedra y Alberto Cateno, jueces de primera instancia; Gallego y French, jueces de instruccion; Cardenas, Molina, Casares y Santa Marina, directores de la Caja de Conversion; Domingo Frias, director del Banco Hipotecario; Juan Lalanne, juez federal.

—Tomóse confesion en Tucuman á los presos supuestos autores de robos de armas. Se les levantó la incomunicacion rigorosa en que se les mantenia en la penitenciaria durante 61 dias. Segun el sumario, parece que no hay culpabilidad alguna.

—Nada se ha descubierto aun sobre el horrendo crímen perpetrado en la estacion Cejas del ferrocarril San Cristóbal, donde fué muerto de 14 hachazos el telegrafista Romero que se encontraba acostado con su esposa, recibiendo esta tambien varios hachazos, dejándola los asesinos con vida.

—Telegramas de Córdoba notician que estando reunida la cámara discutiendo acaloradamente, se produjo en la puerta del palacio legislativo un incidente sangriento que dió por resultado la dispersion de diputados. Un grupo de cadeneros, mandados por el célebre José Denes, á los gritos de ¡Viva el partido constitucional, viva el gobernador Pizarro! hizo disparos de revólver sobre otro grupo de cívicos apostados en la vereda de enfrente. Estos contestaron vivando á la union cívica y desalojando á los agresores. De la refriega salieron cuatro heridos levemente: los jóvenes Juan Allende, Jorge Zavala estudiantes de medicina é Ireneo Martinez, todos cívicos cadeneros, y Avelino Moyano.

—El gobierno nombró comandante del encorazado *Libertad*, actualmente en Inglaterra, al capitan Atilio Barilari.

Los buques que parten para España están completamente prontos. El *Brown* tiene á bordo el Estado Mayor compuesto de un vice-almirante y tres ayudantes. El material bélico de la escuadra lo componen 64 cañones de tiro rápido, 10 ametralladoras rápidas, 11 lanza torpedos y 600 rifles.

—Nombróse comandante del crucero *9 de Julio*, actualmente en construccion en Inglaterra, al del crucero *25 de Mayo* capitan Martin Rivadavia, debiendo continuar con el mando de este último hasta tanto termine la comision que encomiéndasele á España, pasando en seguida á Inglaterra donde inspeccionará la construccion del crucero *9 de Julio* hasta su terminacion para traerlo á esta capital.

—Se expedirá hoy un decreto organizando la escuadra compuesta del *Patagonia, Maipú, Villarino, Azopardo, Espora, Argentina* y tres torpederas, á órdenes del comodoro Ramirez, para efectuar maniobras en el Atlántico y hacer estudios en las costas.

—Celébranse los funerales por el doctor Pedro Goyena decretados por el clero secular y regular de esta arquidiócesis. El duelo lo preside el doctor Gorman. Asisten la familia del finado, el presidente de la República, el arzobispo, miembros del Cuerpo Legislativo, del Judicial, estudiantes de las tres facultades, la Union Universitaria y asociaciones católicas.

—Una locomotora del Ferrocarril Central dió muerte á Pablo Santos Cueva, conductor de una carreta de bueyes. Esta quedó completamente destrozada.

—Llegó el general Ayala, gobernador del territorio del Neuquen.

—Fallecieron Andrea V. de Villamayor y Rufino Martinez Basavilbaso.

—Socios del Club Oriental obsequiarán con un banquete á socios argentinos, con motivo de la fiesta del 9 de Julio, en demostracion de simpatía por la cooperacion á favor de esa asociacion. *El corresponsal.*

Buenos Aires, [illegible] (. p. m.)—La Cámara de Diputados comienza hoy [illegible] estudio de la cuestion de privilegios parlamentarios.

—En la sesion que celebrará mañana el Senado, tomaráse en consideracion el despacho de la comision de negocios constitucionales sobre el levantamiento del estado de sitio.

No produciráse debate por considerarse el punto suficientemente discutido.

En la Cámara de Diputados hay uniformidad de opiniones sobre la necesidad de levantar el estado de sitio.

Aprobado el proyecto el Ejecutivo promulgará la ley en seguida.

El Presidente de la República muéstrase dispuesto á hacerlo así.

—En Lóndres estrenóse con gran éxito la nueva ópera *Elsine*, del compositor argentino Herman Bemberg.

—A las tres de la madrugada, zarpó la escuadra expedicionaria para España.

Dirígese á Bahía á tomar carbon.

—Próxima sesion de diputados ocuparáse del proyecto sobre pensiones.

—Embárcase hoy para Europa á bordo del *Clyde* el secretario de la legacion inglesa señor Herbert.

—Oro á 318.80.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Julio 6 La escuadra salió esta mañana con rumbo á España. Anoche telegrafióse á Bahía y San Vicente, para que en cada uno de esos puertos pónganse 1200 toneladas de carbon á disposicion del contralmirante Solier.

—Hoy aparecerá el decreto organizando la nueva escuadra que al mando del comodoro Ceferino Ramirez deberá efectuar maniobras navales en el Atlántico é inspeccionar las costas.

—En el *Clyde* parte hoy Mr. Arthur Herbert, secretario de la Legacion Británica que va á ocupar la Secretaría en Dinamarca.

—En la semana próxima reaparecerá probablemente el *Sud América*, cuya publicacion fué suspendida por órden del Presidente de la República.

—Realizaráse esta noche en la Opera la anunciada fiesta con que la Union Universitaria celebra el próximo aniversario patrio.

El 18 del corriente tendrá lugar en el Club Oriental un gran banquete con que los uruguayos, miembros de dicho Club, resolvieron ofrecer á sus consocios argentinos, reuniendo en una sola fiesta fraternal la celebracion de los gloriosos aniversarios 9 y 18 de Julio.

—Numerosa y distinguida concurrencia asistió ayer á la inhumacion de los restos del señor Emiliano Frias.

—Llegó el general Sócrates Anaya, gobernador del Neuquen.

—Fallecieron ayer la señora Andrea Villamayor de Villamayor, el señor Nicanor Fernandez y el corredor Rufino Martinez y Basavilbaso.

—Tiempo malo.

—El proyecto mandando levantar el estado de sitio será aprobado mañana en el Senado sin discusion, promulgándose en seguida.

—La estadística de muertos de influenza durante el mes pasado alcanza á la cifra de 604.

—*La Prensa* publica:

Lóndres, 5—El partido radical está entusiasmadísimo con motivo del resultado de las elecciones que se han verificado hoy. Ellos afirman que han ganado terreno en 94 pueblos.

Los resultados que se conocen hasta este momento no dan lugar sin embargo, á ese entusiasmo del partido de Gladstone.

Han triunfado 49 candidatos conservadores, 7 liberales unionistas y 38 radicales. Esto representa para los radicales una ganancia total de 8 asientos en 94, lo que en manera alguna les asegura mayoría en la Cámara de los Comunes.

Lóndres, 5—Hasta el presente parece que el carácter principal que presentarán las exhibiciones que hará la Gran Bretaña en la Exposicion de Chicago, será el producto de la labor femenina. Estos han sido organizados bajo la direccion y vigilancia personal de la princesa Elena, hija de la reina Victoria.

Lóndres, 5—Mr. Gibbs, primer ministro de Nueva Gales del Sud, volverá á Australia dentro de breve tiempo. Viajará por vía Canadá con el fin de discutir con las autoridades del Canadá las conveniencias para establecer líneas de vapores y cables subvencionados por ambos gobiernos, que unan á puerto Victoria en la Colombia Británica directamente con Sidney.

Lóndres, 5—El señor Martinez del Campo, encargado de negocios de Méjico en Lóndres, falleció el domingo último.

Madrid, 5—Varios destacamentos de caballería é infantería fueron enviados para impedir que la multitud forzara la cárcel de Calahorra, con el fin de rescatar los presos.

París, 5—La policía arrestó á tres peligrosos anarquistas, quienes se sospecha estén complicados en las recientes explosiones de dinamita.

Lóndres, 5—Se calcula que si los radicales mantienen las ventajas que han obtenido hasta ahora en las elecciones, habrán aumentado hasta el número de 150 los asientos que ocupen en el próximo parlamento.

El Times dice que la lucha de los dos partidos ofrecerá por todas partes serias dificultades y conflictos.

El *Standart*, por su parte, dice que si los del partido Gladstone no logran mayor éxito en la próxima semana que el que han conseguido hasta ahora, estarán todavía en minoría en el parlamento.

Lóndres, 5—En el condado de York, en Irlanda, se intentó hacer descarrilar á un tren que conducía á 300 parnellistas. El atentado no tuvo éxito.

Berlin, 5—Numerosos anarquistas fueron sentenciados hoy á prision por varios plazos cuyo término medio es de cinco años.

Berlin, 5—El gobierno de Portugal manifiesta su pesar por habérsele obligado á aumentar sus impuestos y declarar que esa resolucion es debida á las obligaciones que le impone su deuda á Alemania. Deplora esa necesidad, pero dice que tal medida es imprescindible.

La prensa alemana dice que es imposible á Portugal garantir el pago íntegro de su deuda al presente.

París, 5—En la Cámara de Diputados, Mr. Brisson se opuso vigorosamente al pedido del gobierno de un crédito extraordinario para fines navales.

Roma, 5—El Brasil ofreció hacer todo lo posible para reparar el mal trato dado á los [illegible] italianos en Santos. Se han abierto al efecto negociaciones conciliatorias.

Santiago de Chile, 5—Dióse solemne sepultura al policial muerto al capturar á los asaltantes de San Juan.

Valparaiso, 5—La Comision de marinos aconseja al gobierno enagenar el vapor *Spartan*.

Cambio 17 1/8 vendedores.

Lima, 5—Proyéctase la canalizacion del Rimac. Ricardo Palma representará al Perú en el Congreso Americano de Madrid.

El oficial mayor del ministerio de Relaciones desautorizó la noticia circulada sobre los secretos de la cancillería peruana sorprendidos por Chile referentes á alianzas.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Lóndres, 6 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 35.

Buenos Aires, 6—Onzas, 51.90.
Esterlinas, 16.10.
Muelle Catalinas, al contado, 9.50.
Empréstito interno, al contado, 70.60.
Id 1892 id, 63.80.
Salen *Olimpo* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

En vísperas de una batalla—FEDERALES Y REPUBLICANOS RIOGRANDENSES. Damos en seguida algunas noticias de un telegrama de persona bien enterada, recibido esta mañana de Porto Alegre:

«Aquí continúa oculto Silveira Martins.

Como medida precaucional el gobernador del Estado, doctor Victoriano Monteiro, ha detenido al coronel Joaquin Vasquez, al doctor Bittencourt, á Wenceslao Escobar y Apolinario Porto Alegre, estos dos últimos redactores de *A Reforma*.

La autoridad limita esas excepciones á personas muy sindicadas de enemigas de la actualidad política.

El general Luís Alvez tiene sus avanzadas en el otro lado de Candiota.

Las demas fuerzas republicanas del sud esperan para un movimiento rápido y decisivo la incorporacion de las [illegible] de Santa Ana do Livramento, á las órdenes de los generales Isidoro Fernandes, Lima é Hipólito.

En conjunto cercarán á Bagé [illegible] 8,000 soldados, todos ellos civiles y de las tres armas.

Sábese que el general Tavares, á fin de esquivar una derrota producida por esos elementos civiles, ha manifestado depondría las armas ante fuerzas de línea, es decir, del Gobierno Federal.

Se asegura, con fundamento, que partiendo de Rivera han penetrado en territorio riograndense los cabecillas federales Paulino Vares y Rafael Cabeda, así como tambien que en M[illegible] están á la espera de ocasion favorable sus correligionarios el coronel Amaro da Silveira, el doctor Ferrera Diana y otros.»

«Sebastiano Veniero»—Esta mañana partió con rumbo al Este la cañonera italiana *Sebastiano Veniero*.

Indudablemente se dirige al puerto de Santos, con motivo de los sucesos que ayer relatamos.

El convento de las Salesas—Los herederos de la señora Larrobla han promovido causa de reivindicacion respecto á la manzana que ocupa el convento de las Salesas, comprendida entre las calles Canelones, Maldonado, Cuareim é Ibicuí.

Apoyado—Dícese que el Gobierno se propone reglamentar la ley en la parte referente á impresos tipográficos y litográficos que introducen del extranjero algunas empresas, confundiéndolas en perjuicio de nuestra industria con lo que realmente está exceptuado de derechos aduaneros.

Noticias terpsicorianas—Está abierto el registro de invitaciones para el baile con que la Sociedad francesa de socorros mutuos, Arapey 228, celebrará el aniversario de la Bastilla.

—En la secretaría de *La Patrie*, 25 de Mayo 427, se admiten suscritores para el baile que ha de efectuarse el 14 del corriente en el Casino Familiar, Rio Negro 116, á beneficio de las víctimas del vapor francés *La Plata*.

Vuelva el acero á la vaina—Por fin se celebró ayer un tratado de paz entre la Direccion de Mercados y los hortelanos rebeldes á sus exigencias, y en consecuencia mañana se restablecerá en toda su plenitud el reinado de nuestras hortalizas.

El nudo gordiano lo ha desatado la buena forma, que es el todo en los negocios de Estado.

Ellos, los hortelanos, volverán acatando los impuestos excesivos que se les aplicaba y cuya subsistencia, á pesar de sus reiteradas exposiciones, les indujo á arrojar el guante declarándose en huelga.

No ha sido necesario, felizmente, que el prestigio del principio de autoridad les obligara á una peregrinacion á Tierra Santa, so pena de no ser jamas atendidas sus quejas por nuestro inflexible Ayuntamiento.

En cambio de aquel acto, es cosa convenida que la Direccion de Mercados hará magnanimidad espontánea dentro de algunos dias, rebajando los impuestos y mejorando la situacion de los hortelanos en cuanto á horas y local.

Así, pues, ni vencedores ni vencidos.

Satisfechos los beligerantes y mas que ellos los consumidores.

Direccion General de Aduanas—Renta en Junio de 1892:

Capital:		
Importacion . . .	$ 528.936 13	
Exportacion . . .	» 40.783 57	$ 569.719 70
Receptorías:		
Próximamente		» 55.000 00
Total		$ 624.719 70

Un meeting—Circula en esta capital una invitacion para celebrar á la mayor brevedad posible un *meeting* de italianos.

El objeto es establecer solidaridad con sus connacionales del Brasil y solicitar del gobierno de Italia prontas y enérgicas medidas respecto á lo ocurrido en Santos y San Paulo.

Un buen rato—Lo pasarán esta noche los *habitués* del Club Uruguay, pues en ese establecimiento se ha organizado una velada íntima musical, en la que han de tomar parte los aficionados Pedro Trapani, Federico Escalada, Arturo Dellepiani, Juan Eastman, N. Centazo y Juan P. Diaz.

El Ateneo—Se ha fijado el 20 del actual para la espléndida fiesta en el teatro Solís á beneficio del Ateneo.

Contribuirán al desempeño del programa literario los doctores Pablo De-Maria, Cárlos María Ramirez y Samuel Blixen.

Nombramiento La Jefatura ha nombrado comisario supernumerario interino al activo y laborioso empleado de la oficina central don Eduardo Farias.

Bien empleada estaría la confirmacion de ese nombramiento en efectividad.

Enfermo—Hállase atacado de influenza el comisario de órdenes de la jefatura señor Ramon Romero Finn.

Robos en las iglesias A la comisaría de la 5.ª seccion se presentaron los curas párrocos de la iglesia del Cordon y de los Capuchinos, denunciando el primero que del templo á su cargo habian sido robados ocho candelabros de plata.

De los capuchinos tambien habian sido robados cuatro candelabros del mismo metal.

Segun esas declaraciones, los robos de que recien se han apercibido los denunciantes, han debido tener lugar hace varios dias.

La policía se puso inmediatamente en accion, logrando averiguar que los ocho candelabros pertenecientes á la iglesia del Cordon habian sido vendidos en una casa de empeños de la calle de San José esquina de Cuareim.

De allí fueron rescatados sin que se lograra saber quienes hicieron la venta.

Es lo que sucede siempre en dichas casas, á donde van á parar los robos que se practican por ahí y que se adquieren por menos de nada, sin que los dueños de ellas se preocupen de averiguar la procedencia, como que no convienen á sus negocios tales esclarecimientos, que debieran ser obligatorios en casos como el ocurrente.

En cuanto á los candelabros robados en la iglesia de los Capuchinos no han aparecido.

Incendio de un convoy El convoy del Ferrocarril Central del Uruguay que salió ayer á las 2 de la tarde de la Florida, con destino á esta ciudad, sufrió un serio percance, felizmente de no lamentables consecuencias.

Antes de llegar á la última estacion, las chispas que se desprendian de la locomotora, cayendo sobre los fardos de pasto que venian en dos wagones de carga, los incendiaron, comunicándose el fuego á dichos carros debido á la celeridad de la marcha.

Visto el siniestro hizo alto el convoy y se desprendieron los wagones incendiados.

Teatros—En Solís dióse anoche el drama *La Statua di carne*, de Teobaldo Cicconi, drama que es sin duda una de las mejores producciones del teatro romántico italiano.

Conocido como lo está de nuestros lectores el argumento del drama, solo nos queda que hablar de su ejecucion, la cual ha sido en extremo satisfactoria. La señora Zaira Pieri-Tiozzo empezó á conmover hondamente á su auditorio en el prólogo *muriendo*, como suele decirse, *admirablemente*. Parecia asistir verdaderamente al fallecimiento de una tísica.

El público agradecido á la artista por las sensaciones que ésta le hacia experimentar, la llamó repetidamente al proscenio. En el primer acto repitiéronse los aplausos y las llamadas por lo bien que declamó la balada: *C'era una volta un principe...*

El señor Cuneo no fué ménos afortunado ni ménos aplaudido que ella, interpretando el extraño tipo del conde Paolo di Santa Rosa.

El señor Capodaglio mostróse muy natural y conveniente y alternativamente serio ó jocoso, segun lo requerian las variadas circunstancias en que se encontraba el personaje que encarnaba con aplausos.

Las partes secundarias portáronse satisfactoriamente.

Mañana la Compañía G. Moreda representará el célebre drama de Shakespeare *Hamlet*, en el cual recordamos haberse otra vez distinguido el señor Cuneo.

Está en ensayo y subirá probablemente á la escena una nueva comedia del aplaudido autor de *Las flores del muerto*. La nueva pieza del señor diputado don Nicolás Granada se titula *El lazo* y parece que está destinada á un éxito completo, que le deseamos sinceramente.

* * *

¡Hop!, ¡Hep!, ¡Hip!, ¡Chic!, ¡Choc!, ¡Chuc!.

Mañana el Nuevo Politeama se convierte en circo y la acrobática-dramática-ecuestre compañía Podestá, hará en él su estreno con variados ejercicios y la representacion del nunca bien ponderado *Juan Moreira*. Esto equivale á decir que habrá un lleno completo en el Nuevo Politeama.—*Delta.*

Herencia fiscal—Don Francisco Siocca se presentó al juzgado respectivo denunciando la muerte de don Servando Gonzalez, quien no ha dejado sucesion ni herederos que se conozcan, siendo fiscales los bienes que pertenecian al finado y que constan de una fraccion de campo en el departamento de San José.

Un crédito hipotecario por once mil pesos y otro por seiscientos pesos.

Un edificio en el pueblo de Canelones, un terreno en el Reducto y varios créditos cobrables.

Pide el señor Siocca que en la debida oportunidad se le entregue la tercera parte que le corresponde por esta denuncia.

Ecos judiciales—El fiscal del crímen de 1er. turno doctor Herrera, ha deducido acusacion en la causa seguida ante el juzgado del crímen de 1er. turno contra Julio B. Rodriguez y Ruperto Quinteros, por pelea y heridas.

El doctor Herrera solicita que en definitiva se condene á Ruperto Quintero á la pena de un año de prision y para Julio B. Rodriguez pide que se le absuelva de culpa y pena.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á la cárcel Correccional para ser puesto á disposicion del juez correccional el individuo Ventura Barreiro, por heridas á Francisco Garcia y Bentancur de dos tajos en la parte superior izquierda de la cabeza.

El médico forense doctor Giodano reconoció al herido, diagnosticando que las heridas que presenta Garcia son de carácter leve y salvo complicaciones sanará en ocho dias.

—Ha sido puesto á disposicion del juez correccional el individuo Manuel Balsa, acusado de contrabandear cuatro cajones de mercancías.

Hoy será conducido á la presencia del juez Correccional para que preste declaracion.

—El juzgado Departamental del Salto ha remitido á conocimiento del juez del Crímen de segundo turno la causa seguida contra Martin Feliciano dos Santos, por heridas al individuo Rufino Olivera.

—El Honorable Consejo de Higiene Pública ha remitido á conocimiento del Juez del Crímen doctor Montaño los antecedentes relativos á Joaquin Camesasaña y Rodriguez, por ejercer ilegalmente la medicina.

—Hoy se constituyó al Hospital de Caridad el señor juez correccional á fin de recibirle declaracion al individuo Gerardo Nicivocia, que se encuentra en aquel establecimiento asistiéndose de las heridas que recibió en pelea con otro.

Sucesos policiales—La comisaría de la 2.ª seccion remitió preso á un changador que se ocupaba en fijar carteles en las paredes, ensuciándolas.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á un sujeto que despues de haber tenido una discusion acalorada con un tal Felipe Carro lo acometió con un cuchillo, sacándolo cortito por la calle de Magallanes.

Al llegar á la esquina de Rivera el agresor fué detenido por un guardia civil, desarmado y conducido á la policía, donde en breve se calmaron sus furores.

—La misma comisaría remitió presos á dos sujetos que por cuestiones de vecindad se dieron de moquetes y se prodigaron toda clase de insultos armando escándalo.

El hecho tuvo lugar en la calle de Cerro Largo núm. 593 donde ambos habitan con sus familias.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió preso á un tal Antonio Lucas, domiciliado en la calle Pastor núm. 66.

Lucas, no sabemos si por celos ó porque la comida no estaba en sazon ó porque su mujer le habló con malos modos hallándose el ébrio y mal humorado, cogió un palo y le cayó de garrotazos á su cara mitad, descalabrándola.

A los gritos de la señora doña Rosa Burgoni acudieron vecinos que lograron calmar el iracundo Lucas y quitarle el palo.

Intervino luego la autoridad y el esposo fué á dar con sus huesos en la comisaría.

—La jefatura de la Florida, remitió á la de Montevideo á un tal Casimiro Hernandez, enfermo, para que sea enviado al Hospital de Caridad.

Literatura—El jóven y distinguido catedrático de literatura don Samuel Blixen, acaba de publicar un elegante tomo de «Prolegómenos de literatura é historia compendiada de las literaturas de Oriente desde su orígen hasta el IV siglo de nuestra era acompañada de un florilegio». —(Editor A. Barreiro y Ramos; impresores Dornaleche y Reyes).

Este libro de mole pequeña es de un contenido muy importante, porque el autor resume en él las teorías crítico-estéticas de algunos de los mas reputados escritores de historia literaria; y siguiendo el ejemplo dado primeramente por César Cantú (cuya bellísima obra sobre la *Literatura de las Naciones* extrañamos no ver citada) y por De Gubernatis, avalora sus juicios críticos con trozos escojidos de los autores que dá á conocer.

El libro que nos ocupa es sobre todo de una gran utilidad para los estudiantes del aula que con tanto empeño y competencia regentea el doctor Blixen, puesto que corresponde al programa de la materia que allí se enseña.

Deseamos que la buena acojida que sin duda alguna obtendrá este tomo, apresure la aparicion de los que deben seguirlo y se exima así á nuestros estudiantes de tener por texto la *Historia de la literatura* del P. Poncelis, cuyo texto ademas de estar lastimosamente plagado de erreros tipográficos (cosa de la cual no pasemos cargo alguno á su reverencia), está con un criterio estrecho y parcial; en efecto, para su paternidad no hay mas que esta division: los escritores aprobados por la Santa iglesia católica son buenos, grandes sublimes; los que tienen la des-[illegible]

Triunfos de un ausente [illegible]

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las dos de la tarde: [illegible]

Revista noticiosa de los diarios de esta tarde [illegible]

Oficinas de Policía [illegible]

Hospital de Caridad [illegible]

Huésped sensacional [illegible]

La campaña [illegible]

El doctor Riguera Montero [illegible]

FOLLETIN

Julio 6 — 8

Encanto peligroso

NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

—¿Así lo creeis?... Sí, pero, no obstante eso, yo no estimo mas que á los que me hacen frente; siento un profundo desprecio por los pusilánimes y los resignados.

—Esa es la lógica de las mujeres, observó Santiago.

—No hay que figurarse, sin embargo, continuó ella con mas animacion, que yo soy dura y seca... Tengo el corazon muy sensible cuando saben tocarle en ciertas fibras, pero únicamente el sentimiento tiene el privilegio de conmoverme; los discursos mas hermosos del mundo me dejan fria.

—¿Es eso todo?

—No, todavía nó... Soy cruelmente exclusivista... Una afeccion que haya de ser compartida con otra, no vale nada para mí... Todo ó nada, esa es mi divisa... Bien veis que tendrán que hacer mucho para contentarme y que corro el riesgo de esperar indefinidamente la aparicion del tipo ideal.

—No importa, contestó Santiago, mirándola con admiracion marchar á su lado, altiva, sonriente, balanceando ligeramente su hermoso cuerpo bañado por un último rayo de sol, y el que tenga la suerte de realizar ese sueño, podrá vanagloriarse de ser un hombre dichoso!

Ella encogió los hombros.

—¡Hé ahí que volveis á caer en vuestro incorregible defecto nacional... Desengañaos, señor galanteador, el tipo ideal sería muy digno de lástima, porque yo lo haria muy desgraciado... El hado fatal que presidió á mi nacimiento me dió un don funesto: el de hacer sufrir á las personas á quienes amo.

El semblante de la jóven habia tomado un aspecto grave, casi triste, y sus brillantes ojos se habian puesto súbitamente sombríos. Al igual de su semblante, el paisaje se oscurecia poco á poco. El sol acababa de desaparecer detrás de la punta de Antibes y el crepúsculo atorciopelaba de sombra las colinas. En el repentino silencio que habia sucedido á las confidencias mitad sinceras y mitad burlonas de la señora Liebling, oiase sobre el pedregullo de las avenidas el rodar de los carruajes que conducian algunos de los huéspedes de la princesa Koloubine.

—Empiezan á retirarse, dijo Maniá, y es tiempo de ir á despedirse de la princesa.

—Tan pronto! exclamó Santiago. ¡Qué! pensais partir, señora?

—Por cierto, señor, y vos tambien, supongo... La princesa es inflexible en sus hábitos y despide implacablemente á sus huéspedes á la puesta del sol... Estoy muy contenta, querido maestro, de haber pasado algunos momentos en vuestra compañía.

Y diciendo esto, hízole una especie de reverencia burlona que parecia serle familiar.

—Estos momentos me han parecido demasiado cortos, murmuró Santiago.

—En vos está el renovar un placer que ha sido recíproco... Estad seguro de encontrarme todos los juéves en casa de la princesa, la que estará muy complacida de contaros entre sus contertulios... Y ahora ¿quereis tener la bondad de acompañarme hasta mi carruaje?

El artista se inclinó y la ofreció el brazo. Sin hablar casi, volvieron á atravesar los salones que se despoblaban ya y donde Maniá Liebling se detuvo para abrazar á la señora Koloubine.

En la antesala, un lacayo entregó á la jóven un abrigo de piel de cabra del Tibet, en el cual ella se envolvió friolentamente. Su fina cabeza rubia surgia sonriente de entre la blanca piel. Un criado llamó el coche de la señora Liebling, y cuando el landó cerrado llegó á la escalinata, Maniá se lanzó ligeramente en su interior, despues de haber tendido la mano á su caballero.

—Hasta luego! dijo ella.

Y cerró la portezuela. A través del cristal levantado, la mirada obstinada de Santiago distinguia todavía la blanca figura envuelta en pieles, que le hacia un ligero signo de cabeza. Luego, el landó descendió rápidamente la avenida bordada de magnolias, y el pintor quedó un instante inmóvil sobre las gradas de la escalinata.

En tanto que el ruido de las ruedas sobre la arena se perdia en lontananza, el crepúsculo habia envuelto en sombras las colinas. La noche descendia con rapidez y extinguia brutalmente la belleza del paisaje. Santiago resolvió volverse á pié. Contra su costumbre, no tenia absolutamente prisa en llegar á su casa de la calle de Carabacel. Pensaba que una vez allá, tendria que volver á la realidad y despedir al fantasma seductor que persistente lo acompañaba, y, al salir de la *villa* Endymion, acortó el paso.

El viento frio, casi glacial, que se levanta en Niza apenas se entra el sol, soplaba sobre el oscuro camino; pero el pintor no reparaba ni en las picaduras del frio, ni en la oscuridad del cielo. Tenia todavía ante sus ojos los radiantes paisajes de la *villa* y la atractiva belleza de la señora Liebling. Volvia á ver las ondulosas líneas de ese cuerpo flexible aprisionado en estrecho vestido de seda, las elegantes inflexiones del cuello, la sonrisa acariciadora de los labios y de los ojos. En ciertos momentos, sentiase incomodado por haberse dejado prendar tan ligeramente por el encanto de esa fiesta mundana. Luego, escrutando mas á fondo su conciencia, preguntábase si en realidad era la fiesta lo que lo habia encantado ó si todo el atractivo del *garden party* no se resumía únicamente en la persona de Maniá. De todo lo que habia visto en casa de la princesa Koloubine, no retenia sino el deslumbrante paisaje que habia servido de marco á la hermosa señora Liebling la suntuosa decoracion del salon en donde Maniá habia cantado el *daïno* lituanio.

Para este artista, cuya vista ejercitada se apoderaba tan exactamente del relieve de las cosas, los principales elementos de la reunion, como ser los juegos, las *toilettes*, las fisonomías de los invitados, no se le representaban sino como una masa confusa é informe. En ese fondo brumoso y fugaz, solo la figura de Maniá se destacaba con tal precision é intensidad, que le parecia, cual si fuera presa de una alucinacion, verla á su lado. Se acordaba de los menores detalles: de las flores rosadas prendidas sobre la sedosa tela de la pollera; de los dos pliegues que partiendo de la cintura envolvian el contorno de las caderas, y de la blancura lechosa de la garganta, entrevista bajo el lijero escote de la bata de solapitas cruzadas; oia las notas cálidas de su voz sonora, el eco argentino de su risa burlona; creia sentir el suave olor de las rosas que ella se prendia á la cintura mientras paseaba á lo largo de las avenidas.

Esta cuasi alucinacion duró hasta el momento en que franqueó el umbral de la casa de la calle de Carabacel y en donde, una vez abierta la puerta por la sirviente nicense, vió á Teresa que leia á la luz de la lámpara y que se volvió para decirle con su voz límpida:

—¡Qué tarde vuelves!... ¿Te has divertido siquiera en casa de tu princesa?

V

Cuando un hombre de natural recto y sincero falta, siquiera sea ligeramente, á sus hábitos de lealtad, se siente en seguida castigado por un humillante malestar moral. Condenado á una forzada duplicidad, se siente cortado cual el elegante que se ve en la precision de vestir los innobles desechos comprados al ropavejero. Para quien no sabe mentir, la necesidad de emplear rodeos, de pesar las palabras, de disimular una parte de sus actos, es un suplicio repugnante.

Santiago conoció ese tormento desde la noche misma de la *garden party*. Tan pronto como hubo cambiado de traje, Teresa le pidió que le contase detalladamente los incidentes de la fiesta, las magnificencias de la *villa* Endymion, los trajes de las señoras, las diversiones que la princesa habia prodigado á sus huéspedes. El pintor casi no estaba en situacion ni con humor de contestar de un modo preciso.

[illegible]

Irene Fernandez Echenique de Vilardebó

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 5 de Julio de 1892

Irene V. de Soler y Cármen Vilardebó, hijas; Eduardo Soler, hijo político; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 6 del corriente á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Canelones núm. 147.

Unica invitacion.

Cementerio Central.

1823-jl.6-2ed.

Dr. J. E. Irvine MEDICO CIRUJANO — De las facultades de Dublin y Edimburgo - Laureado en la facultad de Dublin.—Especialista en las enfermedades de señoras y niños. Ha trasladado su consultorio á la Plaza Independencia (Norte) núm. 33. Consultas de 12 á 2. 354-ag,7

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299 —Consultas de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351--CALLE SARANDI--351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista...

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.
Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, añada 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.
Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).
Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

Servicio único el café Moka en maquinilla rusa y de los chocolates á la madrileña y á la francesa. Unicos tenedores del Jerez vermouth. Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, sillones y marías, se venden solo en nuestra casa. Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro. Surtido completo en vinos corrientes. Teléfono, La Cooperativa núm.

Campo Se desea arrendar 60 hasta cien cuadras con poblacion, cerca del ferrocarril y no mas distante de la capital que Santa Lucía. Dirigirse por carta á Jorge Ackroyd, Hotel des Pyramides. 1806-jl.7

Cursos nocturnos para dependientes—Empezarán el 1.º de Julio, de francés, profesor Mr. ... de inglés, prof. Mr. Ayre; de teneduría...

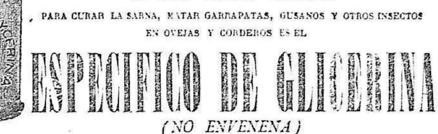
THE PIERCE ARTESIAN WELL DRILLING C.º

DE NUEVA-YORK

EMPRESA PARA LA PERFORACION DE POZOS ARTESIANOS

CHARLES A. CATLIN

1742-jl.6



A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189 perm.3.ª pág

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 MONTEVIDEO

pm.dpm.3ª.pg

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53- SOLIS—53 (ALTOS) 90 pm

DROGUERIA Y FARMACIA

Demarchi, Parodi y C.ª

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 %, sobre el valor de cada accion, quedando el 20 %, restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons. **Paris:**—Señores de Rothschild Frères. **Hamburgo:**—Señor Conrad Hinrich Donner. **Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata. **Buenos Aires:** Nuevo Banco Italiano. **Paraguay:**—Banco Nacional del Paraguay. **Brasil:**—Banco do Brazil. **Génova:**—Señores B. Parodi é Fratelli. **Italia:**—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso:

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año. Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año. Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año. Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados. Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año; 90 dias 5; 6 meses 6.

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág. *El Director-Gerente*

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Especialidad en motores á viento sistema americano

De 1/2 hasta 18 caballos de fuerza para bombas ó establecimientos industriales. Regulador automático segun fuerza y direccion del viento.

La mas barata y económica de todas las máquinas existentes. Colocacion por ingenieros de la casa y trabajo garantido.

EXPOSICION PERMANENTE DE MAQUINAS

Arados para toda clase de cultivos, rastras con dientes de acero, rodillos ó desterronadores, sembradoras para trigo, cebada, alfalfa, etc., guadañadores para pasto y alfalfa, rastrillos para juntar pasto, etc., prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, alfalfa, etc., desgranadores á mano, á malacate y á vapor, aventadores para maiz, trigo, etc., malacates para uno y dos caballos.

ACEITE MINERAL PARA MAQUINAS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 750.000	ó sean	» 3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

J. S. Wright, Gerente

A LA ESPECIAL

Bazar de artículos para niñas y niños

SARANDI NÚMERO 259

Saldamos por fin de estacion los siguientes artículos:

Trajes para niños de 3 á 14 años.

Vestidos para niñas de 1 á 12 años.

Sombreros para niñas de varias edades.

NOTA—En estos dias saldaremos... artículos, lo cual anunciaremos de antemano.

1561-3.ª pág.

Extracto de Tabaco

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0 70 el kilogramo al contado

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilogramos—50 kilos. barriles de mas ó menos 90 kilos cada uno.

UNICOS IMPORTADORES

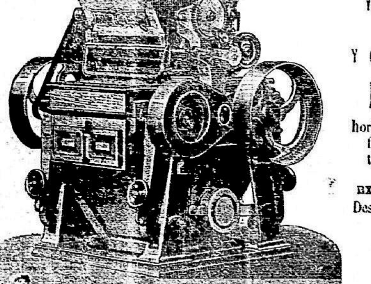
Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones



ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Cilindros Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones de **LUZ ELÉCTRICA**

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, etc

MOTORES A VIENTO

Segadoras-atadoras RELIANCE, vendidas en 1891, 96

Juegos completos de trilladoras MARSHAL, vendidas en 1891, 96

EXPOSICION PERMANENTE

Cerro-Largo números 90 y 92

13-dpm.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	1:000.000
» integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 300.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente 2 %; á retirar con 30 dias de aviso 3 1/2; á plazo fijo de 60 dias 4 1/2; á de 90 dias 5; de 6 meses 5 1/2.

ZABALA NÚMERO 94

31 pm — C. D. Cutts, gerente

GRANJA VIDIELLA

FUNDADA POR FRANCISCO VIDIELLA EN 1874

COLON—MONTEVIDEO

CORTIJO VIDIELLA

(TOLEDO)

Llegada la estacion oportuna para las plantaciones, se ofrecen en venta á precios muy bajos **Sarmientos** de diversas variedades para vino y para uvas de mesa. Plantas de vid de un año para vino, variedad Vidiella, de tan constante y buen producto, y otras para cuba y mesa, de uno y dos años.

El **Cortijo** de Toledo cuenta con una inmensa cantidad de **árboles frutales, florestales y de adorno,** que pasa de UN MILLON, así como tambien con **olivos** especiales para aceite y para mesa. Se garante la excelencia de las clases de todos los árboles que se ofrecen en venta, pues son cultivados ó injertados con todas las proligidades del oficio y bajo una direccion competente, y los injertos proceden de variedades selectas, garantidas.

Ocurrir calle Rincon núm. 55 (altos) 1594-jl.9-3pág.

AGUAS MINERALES FERRUGINOSAS
DE
LA PAZ

Los reputados químicos señores José Sesseria y José Arechavaleta que la han analizado, la recomiendan con preferencia á las extranjeras, aconsejándolas para los que padecen de ANEMIA, DISPEPSIA, LEUCORREA, DISMENORREA y toda enfermedad producida por pobreza de la sangre.

El inteligente químico del laboratorio del Hospital de Caridad, señor Vicente Curci, lo ha analizado, dándole el siguiente resultado, cuya importancia reconocerán las personas competentes.

Peroxido de hierro gns. 0.850 por litro.

Calculado en protóxido . . . . . gns.	0.07652
Magnesia	indicios
Manganeso	0.08900
Cloro	0.4704
Acido carbónico	0.01800
Acido sulfúrico	0.04490
Acido silícico	0.03570
Cal	0.10490
Potasa	0.43813
Sosa	0.08210
Sodio	indicios
Alumina y materias orgánicas	[illegible]
	gns. 1.37337

COMBINADOS

Carbonato de protoxido de hierro por litro	0.12331
Idem de magnesia	0.08190
Idem de cal	0.05250
Idem de sosa	0.74353
Idem de potasa	0.15343
Cloruro de sodio	0.16110
Sulfato de cal	0.01390
Manganeso	indicios
Acido silícico	0.04400
Alumina y materias orgánicas	indicios
Total . . . . gns.	1.37337

En folleto publicaremos numerosos certificados y recomendaciones médicas.
En venta en las principales droguerías y farmacias.
Depósito general: EXPRESO AMERICANO, 18 de Julio núm. 4.
Precio $ 2.00 docena. 1797-ag.2-dpm.

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª se vende en la casa de

J. GRANARA Y C.ª

ZABALA 142 Y 144

AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta, plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDO

1289-ag.16-dpm

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria [illegible] toma en la misma esquina [illegible].

Pension mensual, [illegible]; media idm, 11; almuerzo, 50 cts; comida 60; cama, 50.- Baños emp[illegible] y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

Estudio y Taller de Dibujo y Pintura

DE

NOGUERA Y CASANOVA

RIO NEGRO 200

En dicho taller se encargan de la ejecucion de los trabajos que se indican en las siguientes líneas:

Lecciones de dibujo y pintura, escolares y particulares, retratos al lápiz y al óleo, garantidos en el parecido.

Restauracion al óleo de cuadros antiguos y modernos —Imitacion á tapicería.—Trabajos sobre seda, cristal, mármol, metales, muebles, etc.

Decoraciones para teatros ó sea pintura escenográfica. Pintura decorativa para salones y zaguanes de lujo.

Dichos trabajos se garanten en elegancia, prontitud y delicadeza —**Precios módicos.**

1663-jl.17

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, las Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

J. TREMOLERAS E HIJO

194--PIEDRAS--194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191 perm.dpm.3 'pág.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

DE SOMMERMEYER Y C.ª

MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131

MONTEVIDEO

1 perm.dpm.edt.

Sombrerería Fin del Siglo

Selecto surtido de artículos para hombres y niños

ESPECIALIDAD EN SOMBREROS INGLESES
SE RECIBE DIRECTAMENTE DE EUROPA

347—SARANDÍ—347

Surtido de guantes para caballeros de los fabricantes Perrin y Fonnes; camisas, camisetas, calzoncillos, calcetines, bastones, paraguas, sobretodos impermeables, perfumería fina, etc. 1738 jl.16

SOCIÉTÉ FRANCAISE

DE

SECOURS MUTUELS

La Comision de fiestas de la Société Française de Secours Mutuels participa á los señores socios y á los residentes franceses de Montevideo, que un baile tendrá lugar el 14 de Julio próximo en conmemoracion de la fiesta nacional en los salones de la Sociedad, calle Arapey núm. 228.

El secretario.

Las tarjetas se expedirán en la Secretaría de la Sociedad del 3 de Julio en adelante, de 8 á 10 p. m.
Todo extranjero que solicite una tarjeta deberá ser presentado por un francés. 1792-jl.14-2ed.

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general
CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS URUGUAYA Y LA COOPERATIVA
175.jn.30

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctrico

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4.00 » »

Fuera de dicho radio convencional

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvarno y Ca. anticipa dinero sobre mueblajes completos, mueble de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3p

---

Cervecería Montevideana

Segunda convocatoria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á una asamblea general ordinaria, que con arreglo á sus estatutos tendrá lugar el 7 del próximo mes de Julio á las tres de la tarde, en el propio establecimiento calle Asuncion, con el objeto de dar cuenta de la administracion por el ejercicio que terminó el 30 de Abril ppdo.

En dicha asamblea se dará lectura de la Memoria que presenta el Directorio, con el Balance General, la cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Seguidamente se procederá á la eleccion de dos titulares de directores, cinco suplentes y la Comision de Cuentas.

Se recuerda á los señores accionistas que no tuviesen sus acciones anotadas en el Registro de la Compañía, que el plazo para hacerlo quedará cerrado el dia 29 de Junio, como lo determina el artículo 9.º de los Estatutos.

Montevideo, junio 20 de 1892.

1900 jl.7 *El Secretario.*

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **11 de Julio de 1892,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	. . .	$ 12.000
2 de	» 500	. . .	» 1.000
5 de	» 200	. . .	» 1.000
10 de	» 100	. . .	» 1.000
58 de	» 20	. . .	» 1.160
120 de	» 15	. . .	» 1.800
1.204 de	» 10	. . .	» 12.040
14.000 suertes. Juegan 16 millares			$ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50,
La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.
En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

---

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anua
» » » » 6 » 6 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

92pm-dpm. *Tomás M. Tuk,* gerente

Sociedad Cooperativa Telefónica

NACIONAL

El Directorio de la Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional invita a los señores accionistas para que desde el 1.º de Julio entrante se sirvan pasar por la oficina de la Empresa, Plaza Independencia 89, á recibir el dividendo que les corresponde por sus acciones.

Horas de pago, de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Montevideo, Junio 28 de 1892.

jl.8 *El Directorio.*

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 —Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm.

Servicio fúnebre

Por el tranvía á los Pocitos, Buceo y Union

TARIFA

Carro de gala	$ 16.00
Idem de 2.ª idem	» 12.00
Idem idem 1.ª adultos	» 8.00
Idem idem 2.ª idem	» 5.00
Idem idem 1.ª párvulos	» 8.00
Idem idem 2.ª idem	» 4.00
Wagon para dolientes	» 6.00
Idem idem 20 personas	» 4.00
Idem idem 30 idem	» 6.00
Idem idem 35 idem	» 7.00
Idem idem 40 idem	» 8.00

Se reciben órdenes para los servicios fúnebres, en el escritorio calle Ciudadela núm. 133 y en la estacion del tranvía.

Montevideo, Junio 30 de 1892.

218-perm.2ed *Diógenes L. Latorre,* gerente.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1:250.000
« integrado. . . . » 625.000
Fondo de reserva. . . » 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . . Los señores Mallet Freres y C.ª
HAMBURGO . . . Los señores Seroder y C.ª
AMBERES . . . La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . . Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . . Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE . . . London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL —Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

d16-d

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales— José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, in muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3 *-dpm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO

18-perm.

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.

9-d.pm.

Sociedad Vitícola Uruguaya

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria el 30 de Junio ppdo. por falta de número, se invita á los señores accionistas para asistir á la que tendrá lugar el lúnes 11 del presente, á las 8 de la noche, en la calle del Rincon número 162A, para tratar de la lectura de la memoria anual y eleccion de miembros del Directorio.

Montevideo, Julio 2 de 1892.

1774-jl 11 *El secretario.*

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo, 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Buxareo de Cibils, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 23 de 1892.—*Santiago Seoane,* escribano público. 1626.jn.14-1m.jl.13.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Junio 11 de 1892.—*Santiago Seoane,* escribano público. 1627-jn.14-2m.ag.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Luciano Lasserre Brison, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pié de unos documentos presentados en los autos que le siguen don Felipe de Lom y su esposa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 23 de 1892. —*Santiago Seoane,* actuario. 1709 jn.24-11p.jl.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil é intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público el fallecimiento de la intestada Octavia Josefina Lallemand, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio 25 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1825-jl.6-15p.jl.22

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público, que en la ejecucion seguida ante este Juzgado por don Juan Tasistro contra la sucesion de don Pascual D'Ottone, por auto de fecha 13 del corriente, se ha declarado nula y sin efecto legal, la primera copia de la escritura de venta de una propiedad sita en la calle Rivera número 277, que con fecha 15 de Noviembre de 1888 otorgó ante el escribano don Venancio Ruiz, don Juan Antonio Perez, en favor de don Pascual D'Ottone.—Montevideo, Junio 27 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1770-jl.2-20p.ag.1.º

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Juan Dospital para que dentro del término de treinta dias comparesca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1800-jl.3-30p.ag.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Mateo Umpierrez para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1799-jl.3-30p.ag.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Julio, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á sacar á almoneda los derechos que corresponden á doña Secundina Martinez en un convenio celebrado con el doctor don Julio Herrera y Obes sobre reivindicacion de un campo situado en el departamento de San José, entre los arroyos Caganchа, Tala y Totoral, compuesto de un área de 1,128 hectáreas, 14 áreas, 55 centiáreas y 48 decímetros cuadrados, cuyos derechos le corresponden como cesionaria de don Juan, don Pablo, doña Angela y don Rafael Martinez, herederos á su vez de don Juan Antonio Martinez y doña Francisca Roman. Dichos derechos han sido tasados en la cantidad de *ochocientos ochenta pesos oro,* no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento, en garantía de su oferta. Para mas datos, ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109 - Montevideo, Junio 24 de 1892. *José Gerardo Canosa,* escribano público. 1721-jn.25-20p.jl.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Giambiagi y Repetto para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 del entrante á las 2 p. m., para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 27 de 1892. —*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1741-jn.28-10p.jl.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1222-my.3-90p.ag.3

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el estado de graduacion de acreedores del concurso formado á los señores Pablo Sala hnos., se halla en la oficina actuaria á disposicion de los interesados, por el término de diez dias, artículo 1726 del Código de Comercio.—Montevideo, Julio 1.º de 1892 *Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1787-jl.2-10p.jl.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1622-jn.12 3m.st.11

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos. - Montevideo, Mayo 7 de 1892 —*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1271-my 8-2m.jl.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Agustin Rodriguez, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido la Caja de Crédito Uruguayo, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1653-jn.16-1m.jl.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del Banco Constructor Oriental, está de manifiesto en la oficina por el término legal. Montevideo, Junio 22 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1699-jn.23-15p.jl.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan P. Gallo, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon número 67, el dia 9 del corriente á las 2 p. m., con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 30 de 1892.—*Eduardo J. Alvarez,* actuario. 1759-jl.1.º-9p.jl.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon y á los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad Rossi y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo los señores Trabucatti y C.ª como así consta por la escritura fecha 10 del corriente, pasada ante el escribano don Eduardo Garçao, inscrita en el Registro Público de Comercio en trece del mismo.—Montevideo, Junio 14 de 1892 —*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1369-jn.14-1m.jl.14

Por disposicion del señor juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Alberto Prichel, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67 el dia 9 del entrante á las 2 p. m. con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 28 de 1892.- *Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1743-jn.29-10p.jl.9

Por disposicion del doctor don Pedro E. Garzon, juez letrado de Comercio de 2.º turno, actuando por impedimento del titular doctor Saráchaga, hago saber: Que previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Jaime Castells para ejercer la profesion de rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Junio 14 de 1892.- *José Gerardo Canosa,* escribano público. 1647-jn.15-15p.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez, para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del corriente á las dos p. m. para el nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1813-jl.5-4p.jl.9

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Camacho y don Eusebio Camacho, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ellas, por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Benito Montaldo,* escribano público. 1817-jl.6-1m.ag.6

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda de tercer turno, doctor don José L. Vila y á solicitud de los señores don Gerónimo Padilla y Covo y don Miguel Padilla y Covo y otros, se va á proceder á la mensura de una mina de carbon de piedra denominada San Ignacio, situada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, campo de propiedad de don Ignacio Peroira Leite y en el paraje denominado Cerros Blancos, cuya operacion practicará el señor inspector general de minas, ingeniero don Florencio Michaelson, previas las formalidades que prescribe el artículo 1215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y presidirá el juez de paz de la seccion en que está radicada la mina; lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo que dispone la ley de la materia. - Montevideo, Junio 22 de 1892.—*Tomás de Tezános,* escribano de Gobierno y Hacienda. 1717-jn.25 10p.jl.7

Juzgado Departamental

DE ARTIGAS

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundes Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet,* escribano público. 1748-jl.31

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Antonio Rovira, se hace saber al público que por auto dictado con fecha ocho del actual en el expedientillo iniciado por el doctor don Agustin Estevarena contra la sucesion Fuentes por cobro de honorarios, se ha declarado interdiccion general en los bienes de doña Petrona Fuentes y su esposo don Eduardo A. Torres; doña Emilia Fuentes y su esposo don Crecencio Ramos; don Manuel Fuentes, don Isaac Fernandez, José María, Francisco, Elvira y Juana Fuentes y sus respectivos esposos; don Angel Barrios y don Doroteo Guadalupe y don Baldomero Fuentes, hijo. Y á los efectos de derecho se hace la presente publicacion.—Minas, Junio 13 de 1892.—*Demetrio Ruy,* escribano público. 1636-jn.15-1m.jl.14

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera,* secretario.

Tesorería General de Instruccion Primaria

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Junio ppdo., el lúnes 4 del actual de 12 á 4 p. m.

El tesorero.

Montevideo, Julio 1.º de 1892.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes, correspondiente al mes de Agosto próximo.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 del corriente mes.

jl.31 *El secretario general.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 30 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores para la construccion del adoquinado en la Rampla Sud-América entre las calles de Convencion y prolongacion de Rio Negro.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el nuevo pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 9 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., á cuya hora serán abiertas. No se admitirán aquellas que excedan el precio fijado por la ley.

Además los proponentes deberán hacer entrega previamente al acto de apertura, de la cantidad de *cien pesos* como garantía de sus ofertas, quedando la aceptacion de éstas librada al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.
1767-jl.9 *Augusto Ximeno,* secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, 1 amueblado completo para dormitorio, porcelana, cristales, cuadros y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 8 del corriente á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados, de toda clase; un arreo para un caballo, bebidas, porcelana, cristalería, cuadros, espejos, cubiertos, alfombras, adornos y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo: para fotógrafos:
44 docenas chapas gelatinadas, tamaños surtidos. 1822-jl.6

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demás artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

EL DOMINGO 10 de Julio á las 3 de la tarde.—**De un valioso, grande y central terreno, con todas las mejoras que contiene, con frente á las calles Asilo, Durazno é Isla de Flores. Al mejor postor, para pago de hipoteca.**

Para mas detalles, léase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Jaime Maeso, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado al remate-almoneda de los siguientes bienes: 1.º Un terreno compuesto de cuatro solares señalados en el plano respectivo con los números 7, 8, 15 y 16, situado á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de 672 mts cuadrados, igual á 910 varas 79 décimas, lindando por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 14; por el Sud con la calle de Isla de Flores; y por el Norte con la de Durazno; 2.º Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de 5 solares señalados en el plano correspondiente con los núms. 4, 5, 6, 13 y 14, situados á inmediaciones de la expresada Playa de Ramirez, conteniendo 1343 metros 48 decímetros cuadrados, que con 242 metros 44 decímetros cuadrados de sobras fiscales, forman un área superficial de 1585 metros 92 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la calle del Durazno; por el Sud con la de Isla de Flores; por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini. La venta se efectuará en los mismos terrenos relacionados, el domingo diez de Julio próximo á las tres de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. --Montevideo, 23 de Junio de 1892. -*Justo P. Linares,* escribano público. 1710-jn.24

M. Mendoza Garibay

(Escritorio, Arapey número 99)

De una fraccion de terreno con edificios, próximo á la Estacion Sayago—Al mejor postor.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Pablo Bernadon contra don José Orozco Diaz y otro sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del alguacil y del actuario del juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por el Miguelete en este departamento, compuesto de una extension superficial de dos cuadras y nueve mil ochocientas cincuenta y seis varas cuadradas, equivalentes á dos hectáreas, dos mil veinte y nueve metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, lindando por el Norte con los sucesores de don Joaquin Villarona; por el Sud con don Juan Bautista Delfino; por el Este la vía del ferrocarril Central del Uruguay; en medio con la sucesion de don Antonio Colombo y por el Oeste con camino real. La venta se efectuará en las puertas de la oficina de este juzgado, calle Cámaras número 182 el dia 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 % del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 5 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público.

Nota—Los títulos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182.

Por mas detalles, Arapey 99. 1824-jl.6.

M. Mendoza Garibay

(Escritorio Arapey 99)

Remate-almoneda—Al mejor postor—La casa calle Rivera núm. 277.—El domingo 24 de Julio de 1892.—A las 3 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de una propiedad sita en Las Tres Cruces, calle Rivera núm. 277 entre las de Mal Abrigo y Salsipuedes, compuesto el terreno en que está construida, de 13 varas ó sean 11 m. 167 milímetros de frente al Norte á la expresada calle de Rivera por 44 varas, igual á 37 ms. 796 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion Curoti; por el Oeste con don Serafin Aicardi y por el Este con el señor Corné; encerrando una extension superficial de 572 varas igual á 422 metros 6 decímetros 79 centímetros y 32 milímetros cuadrados.—Se manda vender en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Tasistro contra la sucesion de don Pascual D'Ottone - El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario.

Nota—Los interesados pueden ver los títulos que corren agregados á los autos de la referencia, en la escribanía del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, calle Cámaras núm. 158.

Por mas detalles, Arapey 99. 1814 jl.5

Antonio Mula

JUDICIAL AL MEJOR POSTOR

De la bien situada propiedad de altos en la calle Florida número 205 y 207 entre las calles Canelones y Maldonado, compuesta de tres casas con seis piezas cada una, cocina, letrina, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc.—Produce actualmente 72 pesos mensuales.

EL JUEVES 14 de Julio del corriente año, de 2 á 3 de la tarde venderé al mejor postor y para pago de hipoteca, la propiedad arriba mencionada y en el sitio de su ubicacion, segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, conociendo por escusacion del de tercero, en los autos promovidos por don Geremias G. Panizza contra la incapaz doña Clara García Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, ubicada en la nueva ciudad, compuesta este de ocho metros cincuenta y tres milímetros de frente al este sobre la calle de Florida por donde las puertas del edificio están señaladas con los números doscientos cinco y doscientos siete; por treinta metros sesenta y cinco centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Antonio Picard: por el Norte con doña Clara Camino de Ros y por el Sud con don Alfredo Zuvirin. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada el dia 14 del próximo mes de Julio, de 2 á 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Junio 24 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1732-jn.26

Agustin Pin

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del titular, y á pedido del síndico del concurso formado á los fallidos Angel Angeli y C.ª, en la calle Colonia núm. 459 y 461 — Al mejor postor

EL JUEVES 7 de Julio, á las 3 de la tarde, procederé á la venta, dinero de contado, de lo siguiente: 59 chapas de zinc y un altillo grande de madera.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada
1736 jn.28

Federico Paullier

JUDICIAL

De la propiedad de mas valor en la República, conocida por de Buschental, situada sobre los rios San José y Santa Lucía con 5.600 cuadras y 9618 varas cuadradas, con todos sus edificios alambrados, montes, etc.—En un solo lote.

EL LUNES 11 de Julio á las 2 de la tarde, venderé en un solo lote y al mejor postor, este precioso campo compuesto de 5600 cuadras y 9618 varas cuadradas, con todos sus edificios, alambrados, montes, etc. En remate público, cubierta que sea la base de 95,185.64 pesos valor nominal en cédulas hipotecarias de la serie A, mas los intereses devengados desde el 31 de Marzo del corriente año, pudiendo el comprador seguir con la hipoteca ó pagarla, si así le conviniera, debiendo manifestarlo al tiempo de firmar el boleto.

Esta venta se hace por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Garzon, por impedimento del titular doctor Saráchaga, y por ejecucion de hipoteca en los autos seguidos por don Angel Lezica, cesionario de los señores Barreiro hnos., don Tolésforo Arteaga y don Eduardo Pereira Pinto.

El remate tendrá lugar en Montevideo en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa. 1719-jn.25

Vicente Torres

Al mejor postor - De todas las existencias del almacen situado en la calle Soriano 220 esquina Cuareim; por tener que mudar de casa.

EL MIERCOLES 6 y JUEVES 7 del corriente á las 12 y media en punto, daré principio á la venta de todas las existencias del referido almacen como ser: lozas, cristales, azúcar, yerba, arroz, conservas de varias clases, vinos de varias marcas, kerosene, aceite, guindado, caña y otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo: - A las 3 de la tarde procederé á la venta por cuenta y órden de una casa de comercio de 20 á 25 barriles yerba superior, 20 cajones salsa de tomate, 25 cajones cognac extranjero y 25 cajones aceite de oliva.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 1789-jl.3

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor- De cuatro solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en el barrio Artigas—El remate tendrá lugar en los mismos terrenos el viérnes 8 de Julio á las 3 de la tarde, como lo dispone el siguiente edicto:

Remate almoneda— Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Francisco Marchese contra don José Chioffi, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia **8 del entrante mes de Julio** á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de cuatro solares de terreno con los edificios y demás mejoras, que con los números catorce, quince, dieciseis y diecisiete, en la manzana señalada con la letra D, situada en el barrio denominado Artigas, á inmediaciones de Punta de Carretas, en este departamento, compuestos en junto por estar contiguos, de un área superficial de 1224 varas cuadradas, equivalentes á 903 metros 16 decímetros 63 cents.; teniendo 34 metros 36 cents de frente al Oeste sobre la calle Sucre; 35 metros 15 cts en la línea del lado Norte, por donde linda con el solar núm. 13, 17 metros 42 cts. en la del costado Sud, confinando con el solar 18, y por el sud este que mide 38 metros 655 milímetros, linda con el barrio Caprera—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil - Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Junio 21 de 1892.—*Benito Montaldo,* escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Yi núm. 322. 1696-jn.23

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa situada en la calle Miguelete núm. 378, compuesto su edificio de 5 piezas, altillos, algibe, manantial y un gran galpon con techos de zinc. El remate tendrá lugar en la misma propiedad el sábado 9 de Julio á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Angel Vittorio contra don Francisco Fava, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el núm. 10 de la manzana ó fraccion 896, situada en las puntas del Arroyo Seco, jurisdiccion de la Aguada, en este departamento, compuesto dicho solar de un área superficial de 406 varas 37 décimas, equivalentes á 300 metros 278 milímetros cuadrados con 12 metros de frente á Sud sobre la calle Miguelete, igual á la línea del fondo al Norte por donde linda con el solar 9; en el costado Este mide 24 mts 50 cents., confinantes con el solar 11, y 29 mts 80 cents en el costado Oeste, lindero con el solar 7. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serlo aceptada su oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, junio 14 de 1892.—*Benito Montaldo,* escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Yi núm. 322. 1657-jn.18

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zaba[illegible]a núm. 130 y 136—Los jueves, [illegible] viernes y lúnes.—Lúnes y jueves á [illegible] las doce y media en punto, de mue[illegible] en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL VIERNES 8 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé todos los muebles que adornan la casa calle Juncal núm. 72.

Sala—Juego de 15 piezas tapizado en brocato fantasía, 4 ricas galerías, espejo marco dorado, mesa de centro, etageres, cuadros, repisas, floreros, puff, sillitas fantasía, alfombra bruselas, un buen piano francés marca Jehmini, etc., etc.

Escritorio—Biblioteca escritorio nogal, juego tapizado 9 piezas, alfombra, cuadros, espejo, etc., etc.

Comedor—Aparador, mesa comedor, sillas, porcelana, cristales, platinas, lámparas, alfombrado, etc., etc.

1er. dormitorio—Rico juego de nogal y erable, compuesto de cama matrimonial, corona con cenefas y cortinas, cómoda siché, lavatorio, ropero, espejo luna cristal, 2 mesas de luz, alfombrado, etc., etcétera.

2.º dormitorio—Juego completo de nogal para una persona.

Nota—La casa podrá visitarse el jueves 8 del corriente desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde. 1827-jl.6

J. Rios Lara

JUDICIAL

De muebles para escritorio

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Bernardino Pons contra don Guillermo Godio y sobre rescision de un contrato, se va á proceder, por el martillero don Julio Rios Lara con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes muebles: 2 mostradores de nogal, 1 percha con espejo, 1 mesa chica con cajon, 14 sillas Viena, 1 sillon giratorio, 6 sillas americanas, 1 escritorio ministro, 2 idem inclinados y una biblioteca; cuyos muebles han sido tasados en la suma de ciento veinte y dos pesos sesenta centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion. La venta se efectuará en la casa, calle de Solís número 28 y 30, el dia seis del próximo mes de Julio á las 2 de la tarde, y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 929 del Código de Procedimiento Civil. -Montevideo, 24 de Junio de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1724-jn.26

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 57 hectáreas, 24 áreas y 11 centiáreas de campo en la jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones y 1 hectárea, 51 áreas, 74 centiáreas y 2235 decímetros sobras—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL MARTES 12 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del señor juez letrado departamental, en los autos seguidos por don J. Pizornc con don F. Tojeiro, procederé á vender al mejor postor, el mencionado campo que tiene por linderos: al Norte, don Salvador Linares; al Sud, don Agapito Bautancor; al Oeste, doña Carlota Ferreira Viana y al Este, don D. Lapiz. El comprador entregará en el acto 200 pesos en garantía de su oferta. La venta tendrá lugar en el Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19, donde deben ocurrir los interesados para examinar títulos y demas antecedentes.

1725-jn.26

Piñeiro & Mula

JUDICIAL

Importante remate de la gran propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 413 y 419 entre las calles Cerro y Juncal—25 1/4 varas de frente sobre la calle 25 de Mayo—Venta en un solo lote—Para pago de hipoteca—Al mejor postor—Títulos perfectos—Sin tasacion.

EL MARTES 19 de Julio de 1892 á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en la misma propiedad segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diecinueve del corriente mes de Julio á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Angel E. de Mula, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa señalada con los números 413 y 419 en la calle 25 de Mayo manzana núm. 16 de esta vieja ciudad, con el terreno sobre que se halla construida compuesto de una extension superficial de dos mil ciento veinte y una varas setenta y ocho décimos cuadrados, equivalentes á un mil quinientos sesenta y cinco metros sesenta y dos decímetros cuadrados, encerrados así: 21 metros 79 cents de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, 61 metros 16 cents en el costado Este, donde hace varias irregularidades, confinando con don Teodoro Jaques y don Luis Godefroid; 46 metros 10 cents en el lado Oeste, lindero con la señora Burzaco de Goriero y 24 metros 90 cents en la línea del fondo al Sud por donde confina con Vidal y Calamet, de cuyo punto hacia el Norte hace un martillo en disminucion, que tiene 14 metros 50 cents de largo, lindero con la señora Burzaco.—Debe saberse que segun los títulos de propiedad el área total de dicho terreno es de 2066 varas cuadradas y 34 décimos y además hay de sobras 35 varas cuadradas 44 décimas de otra.—La finca se vende por ejecucion de la segunda hipoteca que la grava y tiene una primera hipoteca á favor del Banco Hipotecario del Uruguay como sucesor del Banco Nacional, de sesenta mil pesos en Cédulas Hipotecarias, por razon de la cual se adeudan los intereses y demás prestaciones que resultan de la liquidacion hecha por dicho Banco y que impresa se repartirá en el acto del remate; cuya hipoteca quedará subsistente y respetará el comprador, pudiendo este chancelarla si quisiere, haciendo el pago del capital en Cédulas Hipotecarias y los intereses y demás prestaciones en oro sellado que resultan de esa liquidacion y los que se devenguen hasta el dia de cancelacion.- Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento del precio á los efectos de derecho y la propiedad se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Pablo Bernadou.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Santiago Seoane,* escribano público.

Nota—Los títulos de propiedad están en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán examinar los interesados de 10 á 3 de la tarde. 1795-jl.3

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 8 de Julio de 1892, á la una y media de la tarde, en nuestra casa, calle Cerrito número 187, gran remate de muebles nuevos y usados, como ser: camas, roperos, armarios, mesa toilett, mesitas de luz, aparadores, rinconeras, camas de fierro, sillas, juegos de sala, baños, un escritorio para señora, un neceser, cuadros, plantas, colchones de elásticos, de fierro y de lana, baranda para escritorio, alfombras y camineros é infinidad de muebles que se hallarán á la vista.

Dos juegos de arreos en buen estado, y un magnífico terreno en el Arroyo Seco. El que quiera recojer datos sobre el terreno, ver al rematador, calle Cerrito núm. 187.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota -La casa adelanta dinero sobre todo mueble que represente valor, para rematar.

187-perm.

Antonio L. Rovira

JUDICIAL

EL JUEVES 21 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la mitad de la propiedad ubicada en la calle Yaguaron núm. 101, cuya venta se efectúa por órden del juez de Paz de la 19.ª seccion, don Francisco Garello, para pago de un crédito que adeuda don Juan B. Martinez á don Benito Montaldo, segun consta de los autos que por ante el Juzgado referido sigue el señor Montaldo contra el señor Martinez. La parte de la propiedad á venderse está tasada en la suma de 2100 pesos; base de venta, las dos terceras partes, ó sean 1400 pesos.

El mejor postor oblará en el acto de la compra el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los interesados pueden pasar por la propiedad á verla y para mas datos al Juzgado de Paz de la referencia, como tambien en casa del rematador, calle Nicaragua núm. 91A ó por el escritorio, Plaza Independencia núm. 71, de 1 á 2 de la tarde.

1815-jl.6

Enrique R. Pesce

Importante remate de una finca de altos y bajos, calle Minas núms. 81 y 81A entre Nueva-York y Asuncion— ¡¡¡Sin base!!!—Verdadera pichincha; ocasion que no deben despreciar las personas que quieran colocar bien su dinero—Edificio moderno y hecho á todo costo!!!—100 $ de renta mensual.

EL DOMINGO 10 de Julio á las 4 de la tarde procederé á la venta, dinero al contado, de esta magnífica propiedad, por cuenta y órden de su propietario, para pago de hipoteca y por ausentarse su dueño del país; esta magnífica y espléndida propiedad, edificada con materiales de primer órden se compone de:

Altos—9 piezas, cocina, letrina, despensa y demás comodidades, todas las piezas con cielo raso y piso de madera, pintadas recientemente.

Bajos—9 piezas, cocina, letrina, caño maestro, aljibe, aguas corrientes y un pozo manantial, despensa y demás comodidades.

El primer patio cubierto de cristales, zaguanes de mármol y patio imitacion.

Verdadera oportunidad de hacerse de un palacete por poco dinero.

No olvidarse: el domingo 10 de Julio á las 4 de la tarde.

Nota—El mejor postor oblará la suma de 200 $ en garantía de su oferta.

Por planos y demás, ocurrir al rematador, calle Sarandí núm. 367, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

La casa puede visitarse todos los dias de 10 á 6 p. m. 1820-jl.6